

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA  
"POLIELEFANTE S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.  
REFERENTE AL ANALISIS DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

Señores Accionistas:

*En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992; presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio de 2011.*

*Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.*

*Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, se ha fiscalizado la administración de la Compañía.*

*También como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno. Los procedimientos son adecuados, oportunos y cumplen con los principios de Auditoría generalmente aceptados.*

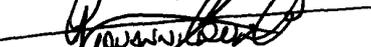
*La correspondencia, libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.*

*La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad pertinentes.*

*La convocatoria a junta general de accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; en las juntas generales de accionistas no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistentes a las juntas generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.*

*Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO; es así, que después del análisis efectuado, confirmo que los movimientos registrados sobre sus operaciones se reflejan en el Balance General y presentan la situación financiera de POLIELEFANTE S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.*

Atentamente,



**GIOVANNI CRUZ CADENA.**  
**REG. 0.18530**  
**RUC. 1708591852001**

